



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. **055-93**

Salta, 10 de marzo de 1.993  
Expediente S.R.O. Nro. 19.219/91

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 583/92, mediante la cual se declara nulo por vicios de procedimientos, algunos cargos interinos, del llamado a Inscripción de Interesados dispuesto en la Resolución de Sede Regional Orán Nro. 011/92; teniendo en cuenta que es necesario aclarar la interpretación del artículo primero;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Modificar el artículo primero de la Resolución Interna Nro. 583/92 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1ro. Declarar nulo, por vicios de procedimientos el llamado a Inscripción de Interesados, en lo que respecta a los cargos interinos que se detallan a continuación:

- a) Un Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Cátedra: "Introducción a la Enfermería de Salud Pública",
- b) Un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra: "Enfermería Médica",
- c) Un Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental",

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEPPONE  
SECRETARIA

